Viernes 4 de Enero de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 595

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¢ moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos á 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 4.

LA OCTAVA DE LOS SANTOS INOCENTES.
SAN TITO, en la tela de Cristo (Boy Cardial.
LOS SANTOS MARTIRES, Prisco, presbítero, Pasciliano, diácono, y Benita, doncella religiosa, que sufrieron martirizados bajo el apóstata Juliano.
SANTA DRAFONA, madre de San Fabriano, mártir en Roma.
LOS SANTOS MARTIRES, Marcos, Andeo y Cayo, que fueron martirizados siendo emperador Maximiliano.
LA CONMEMORACION DE SAN MAYULO, mártir en Adrumento de Africa, el cual por odio á la fe cristiana el sacrílego pre-ideale Eulogio, ni la intercesion del emperador Severo, y de esta suerte alcanzó la corona del martirio.
LOS SANTOS MARTIRES AQUILINO, EMILIO, EUGENIO, MARCIANO, QUINDO, TEODORO y TEFIVO, en el Africa.
SAN GREGORIO, obispo, en LEMGRES en Francia, esclarecido en milagros.
SAN BIGOBERTO, obispo, en Reims de Francia.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Capelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano y Durazno.

EL SIGLO

La Dictadura, las elecciones y los diarios.

Hay un empeño en ciertos hombres, de convertir la prensa en un sistema, ya sea de alabanza ó de oposicion, sin tener en cuenta que en toda administracion cualquiera que sea, puede haber mucho de malo como mucho de bueno.

Las elecciones del martes ultimo han dado tema para conocer cual era la opinion pública, y cual la candidatura que puede llamarse oficial, desde que la policia no tuvo embozo en presentarse con sus celadores á dar un voto por la lista que se les imponia bajo la responsabilidad de ser destituidos.

Curioso es observar las diferentes opiniones vertidas por la prensa, pues que de una parte vemos que se prodigan alabanzas á esa figurada eleccion, y por otra que los mismos que estimulaban el espíritu público en su diario la víspera de realizarse ese acto solemne, nos dirigen improperios gratuitos porque alguna vez hemos tenido una palabra de aliento, para los hombres del Gobierno.

¡Estraño sistema de raciocinar!

Si supiéramos á quien contestar directamente, sabriamos cual es la importancia que puede darse á sus opiniones políticas, pero como mientras *El Siglo* tiene su redactor que firma sus escritos *La Opinion* no manifiesta cual es el suyo, no podemos decir que nos dirigimos personalmente, sino que tomamos en globo las ideas que vierte la redaccion, en su artículo titulado *El espíritu público y el Dr. Ferreira.*

Felizmente hemos adoptado un término medio que nos coloca en el caso de no ser ni panegiristas del poder ni oposicionistas sistemáticos.

Estamos decididos, como lo dijimos al reproducir nuestro programa en nuestro artículo del año nuevo, á sostener los principios del partido colorado, pero dentro de la esfera de lo razonable sin contemporizar con ningun abuso de parte de cualquier autoridad que venga.

El ser hombre de principios que es el *tema de moda*, no impide que el escritor ayude á su gobierno en el sendero del progreso social, que le haga las denuncias necesarias para corregir los abusos, y sobre todo que lo estimule en la obra de reorganizar el pais.

Del mismo modo, cuando se cometen actos arbitrarios como los de las elecciones, se reserva el derecho de dirigir su protesta contra los que han violado indignamente los derechos que la Constitucion concede al ciudadano.

¿Que hay de estraño en que un dia tengamos que elogiar y otro dia que reprochar?

Tan despreciable es la adulacion continua, como la oposicion sistemada, porque nada hay absolutamente bueno ni malo, sino que todo es relativo, y las situaciones no se juzgan por hechos aislados, sino que estos deben apreciarse con relacion á la importancia que verdaderamente tienen.

Suponer que el Gobierno es responsable del atentado que ha cometido la Policia, es en nuestro concepto falsear la verdad, porque nos consta la abstencion absoluta del Gobernador del Estado que hario ha lamentado que se cometiese temejante coaccion.

No crea *La Opinion Nacional* que por esto desistimos del amargo reproche que hemos lanzado contra las autoridades que han violado las leyes; por el contrario, si en lugar de escribir pudiera escuchársenos con toda la fuerza de nuestra voz en la plaza pública, cien veces volveriamos á repetirlo para que conociese el pueblo que las elecciones han sido una farsa ridicula.

¿Se figura *La Opinion Nacional* que en los momentos de prueba nos encontrará menos enérgicos para protestar contra cualquiera arbitrariedad del poder?

Hemos templado nuestra alma en las horas de peligro y hemos estudiado la vida en las filas de la proscripcion para poder hacernos oposicionistas de Gobierno alguno; pero al mismo tiempo hemos visto que es un gran error ser oposicionistas sistemados, y por esa razon procuramos en cuanto es posible acallar nuestras afecciones y hemos adoptado un sistema de independencia que nos deja campo para comentar todos los actos administrativos.

Un elogio dirigido al Gobierno por cualquier oposicion que llena una exigencia pública, no importa la abdicacion de un principio, asi como tambien un anatema lanzado contra la conculcacion de un derecho, no significa una oposicion sino solamente una protesta que puede hacer todo ciudadano en nombre de la ley.

Queremos sostener y sostendremos la situacion creada por la revolucion libertadora, pero ningun modo hemos de tolerar que sus tendencias sean falseadas por las autoridades subalternas.

Nuestro colega nos trata con injusticia, porque no somos como él, esclusivistas, y apesar de que le parece estraña nuestra lógica, los hechos prueban que hemos sido mucho mas lógicos

Si por algo aceptamos el manifiesto del Gobierno que ha sido el tópico de los ataques que nos dirigen, fué precisamente porque comprendiamos que las elecciones de Senadores y Representantes, iban á dar el mismo resultado que han dado las de Alcalde Ordinario, y lo repetiremos cien veces, preferimos una dictadura, á la dictadura de muchos.

No puede la Redaccion de la *Opinion* tacharnos de inconsecuentes, sobre todo cuando hemos sido sus amigos en la propaganda electoral y con bastante insistencia; entre tanto nosotros podemos decirle que olvida los buenos servicios de la verdadera amistad que está fundada en el amor del pais, que es el lazo que debe unir á los hombres de elevados sentimientos, cuando nosotros no falseamos el único programa que nos ha llevado á la prensa el cual se resume en pocas palabras: discutir con lealtad pero imparcialmente; sin odio, pero sin adulacion. F. y A.

El derecho electoral y las Policias.

Una cuestion grave, de importantisimas consecuencias, acaba de surgir de las últimas elecciones y preocupa la atencion de todos los que se interesan por el progreso político y moral del pais.

Habiendo presenciado los hechos en que se funda la protesta que ya ha visto la luz pública, creemos de nuestro deber contribuir á la dilucidacion de esa cuestion, como creimos deber firmar esa protesta, á fin de llevar los referidos hechos al conocimiento del Superior Tribunal y obtener una declaracion que cualquiera que sea, tendrá gran consecuencia para las elecciones venideras.

A la altura en que se encuentra la ciencia política y en presencia del brillante ejemplo que ofrece al mundo la gran República Americana en materia de instituciones y libertades, á nadie le es permitido desconocer la suprema importancia del derecho electoral como base fundamental del sistema de gobierno representativo republicano. Pero ese derecho es una quimera incapaz de producir los resultados que le son propios, cuando no se ejerce en las únicas condiciones que hacen posible su eficacia, las cuales son: completa libertad por parte del pueblo y absoluta abstencion por parte de los gobiernos.

La esperiencia de todos los paises demuestra de una manera elocuentísima que siempre que se han falseado estas condiciones, la democracia ha llegado á ser una mentira, y las libertades públicas el ludibrio del despotismo ó de la anarquia. Por el contrario el reverso de la medalla nos ofrece el espléndido espectáculo de Repúblicas florecientes, en las que esas libertades son una preciosa realidad y garantan á los pueblos una paz y un bienestar siempre permanente y progresivo.

Es pues muy importante constituir el derecho electoral sobre sus lejitimas bases: á esa empresa está ligado el porvenir y la felicidad de la Patria.

Esta consideracion es la que nos ha puesto la pluma en las manos.

Un reciente abuso harto repetido por desgracia entre nosotros, nos ha hecho comprender la necesidad de llamar la atencion de la opinion para que forme su conciencia y condene ese abuso que menoscaba sus prerogativas.

Los subalternos de la Policia han dado su voto en la última eleccion como lo han hecho en todas las anteriores, esto es, el Gefe Político ó el Gobierno de quien dependen, han contrarestado la opinion popular, disponiendo de elementos que están bajo sus órdenes.

Dejamos al Gobierno la tarea de vindicar la lealtad de su palabra y la respetabilidad de sus mandatos por los cuales prescribió á los Gefes Políticos que se limitasen á guardar el órden con sus subalternos en el acto de las elecciones. Ambas cosas han sido comprometidas en la última eleccion, y mientras el Gobierno no las vindique, el pueblo tendrá el derecho de creer que la circular á que aludimos no era mas que una promesa engañosa

Pero no es nuestro propósito considerar el caso bajo su aspecto político, sino solamente bajo su faz legal, y en este concepto vamos á tratar de demostrar que los subalternos de la Policia, están impedidos de ejercer el derecho electoral.

Siempre que se ha suscitado esta cuestion, se ha pretendido definir la Policia tal como debiera ser en teoria, pero como jamas lo ha sido entre nosotros en la práctica, atribuyendo á sus empleados el carácter de la que se conoce en otros paises bajo la denominacion de guardias civiles ó agentes municipales. Entretanto la verdad de las cosas que nadie puede desconocer con buena fé, es que la Policia ha tenido siempre entre nosotros una organizacion verdaderamente militar.

En la actual situacion sobre todo, esa organizacion ha llegado á no diferir en lo minimo de la de un cuerpo de linea. Los Comisarios andan vestidos de uniforme, son todos oficiales del Ejército de la República, y es público y notorio que la Policia fué remontada y organizada de este modo cuando se llevó la fuerza de linea á la guerra del Paraguay con el espreso objeto de suplir esa fuerza, constituyéndola en sosten de la autoridad.

¿Qué diferencia hay pues entre un celador de Policia y un soldado de linea? En vano se recurrirá á la argucia y al sofisma: todo el que mire la cuestion con buena fé, reconocerá en uno y otro una perfecta identidad.

Pero aun admitiendo que exista alguna diferencia en cuanto á la organizacion ó disciplina, ¿no es evidente que en cuanto á la dependencia de los superiores, á la influencia de estos sobre sus subalternos, hay una perfecta analogia? El Gefe Político no podrá castigar al celador refractario á sus insinuaciones, pero puede destituirlo, hecho que importa un castigo, puesto que es la pena señalada para ciertas faltas. El Redactor de *El Siglo* revela en el diario de ayer la destitucion de un sub-comisario, por no haber votado por la lista patrocinada por su Gefe. ¿No es esto bastante elocuente?

Ahora bien, si la Constitucion de la República declara suspensos en el ejercicio de la ciudadania, despojándolos del derecho electoral, al sirviente á sueldo y al simple soldado de linea, por la presuncion de la influencia que pudiera ejercer sobre ellos el patron ó Gefe para el acto de las elecciones,—¿cómo puede considerarse en posesion de ese derecho al celador de Policia que se halla sometido á la misma influencia? Se comprende que vote el empleado de Aduana ó de un Ministerio, porque, aunque dependiente del Gobierno, no puede ser destituido arbitrariamente, sino por causa lejitima justificada, y por consiguiente se halla libre de esa presion que se ejerce con la amenaza de la destitucion. Pero el celador de Policia que puede ser destituido cuando á su superior le plazca, sin que sea necesario dar cuenta á nadie ni espresar siquiera la causa, se halla en una situacion perfectamente idéntica á la del sirviente á sueldo.

Ademas, como ya lo hemos demostrado, el celador es por su organizacion un verdadero soldado de linea; si hay alguna diferencia de detalle, no la hay en cuanto á la coaccion de los superiores, que es la circunstancia que la Constitucion ha tenido en consideracion para declararlo suspenso en el ejercicio de la ciudadania—Si esa declaracion no comprende espresamente el nombre de *celador*, no por eso deja de comprender la cosa que lleva ese nombre y que ella designa con el de *soldado de linea*; y por cierto que seria absurdo que si mañana se crease un cuerpo de linea bajo un nombre distinto, no se considerasen á sus subalternos comprendidos en el art. constitucional, nada mas que por no llamarse soldados.

Creemos pues, que con arreglo á la Constitucion, los celadores de Policia deben ser considerados soldados de linea en cuanto al ejercicio del derecho electoral, y por consiguiente deben ser anuladas las elecciones en que la autoridad vino á contrarestar el voto del pueblo con el de los ajentes á sus órdenes.

La cuestion es gravisima: su solucion le hará saber al pueblo si debe mirar ó no al poder como adversario, si puede manifestar libremente su opinion, ó tendrá que luchar con los ajentes del Gobierno; en una palabra, si el derecho electoral puede ejercerse en este pais con la absoluta libertad que constituye su eficacia, ó si por el contrario está falseado en su propia base.

El porvenir del pais esta vinculado á la solucion de esa cuestion, porque de ella depende el falseamiento ó la lejitima realizacion de las instituciones que nos rigen.

Elbio Fernandez.

Gefatura Política de San José.

Como una prueba del contraste que ofrecen algunos pueblos del Interior con lo que ha sucedido en la capital respecto de elecciones, publicamos á continuacion el Edicto del Gefe Político del Departamento de San José.

Escusamos comentarios desde que hemos vertido nuestras ideas á este respecto en el artículo editorial, pero felicitamos al Gefe Político de aquel Departamento, si ha cumplido su palabra oficial, que ofrece al pueblo garantias para el libre sufragio. F. y A.

EDICTO.

El Gefe Político del Departamento.

Cumpliendo con las disposiciones y vistas del Superior Gobierno de la República, la autoridad policial, se abstendrá de tomar la mas minima parte en las futuras Elecciones, dejando que los vecinos usen de sus derechos electorales libremente; pero al mismo tiempo previene, que los vecinos gozarán de todas las garantias en sus personas durante la eleccion, y que cualquiera que quisiera amenazar ó imponer al vecindario, será castigado con arreglo á las Leyes, dándose cuenta á la Superioridad, y levantándose el sumario competente que hará nula toda eleccion en que se use fuerza ilegal ó amenazas.

San José Diciembre 22 de 1866.

José Mora.

«La República.»

Salió á luz en Buenos Aires el 2 de Enero el primer número del diario que lleva este título. Sale de la imprenta tipo-litográfica á vapor de D. Alejandro Bernheim, es perfectamente impreso, el formato es igual al de la *Tribuna*, y la distribucion de las materias se asemeja en parte á la de *El Courrier de la Plata*. La Redaccion es anónima. El programa puede desprenderse de los extractos que hacemos en seguida del *Prospecto* de dicho diario.

Independientes por carácter y sistema, no conocemos caudillos ni pertenecemos á los bandos políticos que militan en el pais.

Nuestra bandera es la de la democracia en su mas lata espresion.

Los partidos políticos que han dispuesto de la suerte de la Nacion desde el dia en que esta revistió una personalidad ante la familia humana, mas han hecho en daño de los intereses patrios que en pró de ellos.

Estamos de perfecto acuerdo con el colega en esa parte de su programa, pues es un hecho reconocido que la llaga de esas repúblicas son los caudillos, y que las doctrinas disolventes y anarquistas proceden, no diremos precisamente del espíritu de partido, sino de *los circulos*, que se hacen partidarios ciegos de ciertas entidades ó personalidades, sin preocuparse de los verdaderos principios que antes de todo deben servir de base á un partido que aspira á regenerar ó moralizar el pais.

Este defecto en las repúblicas procede del mismo instinto que tienen los cortesanos en las monarquias.

Es un espíritu puramente personal, adulador, intrigante, sin moral ni conviccion, movido únicamente por el egoismo y el deseo de alcanzar posicion y riqueza; luego es absolutamente opuesto al verdadero patriotismo y á las virtudes cívicas que hacen el ciudadano en las democracias.

El Dr. Perez Gomar, ha emprendido á proclamar esa doctrina salvadora en las columnas de *El Pueblo*, colocándose en un terreno nuevo, aislado de los partidos, sin debilidad para los defectos de uno, sin exagerarse los méritos de otro, y proclamando la ley de la justicia y de la moralidad en la política. Esta nueva escuela, llena de porvenir, es la del gran lógico francés Proudhon, sin saberlo el Dr. Perez Gomar, y si no he de hacer hoy dia muchos prosélitos, no por eso ha de quedar sin influir considerablemente en la enseñanza de la juventud.

La *República* tambien trata de aislarse de los circulos y bandos políticos que dividen á la República Argentina, observando con razon que en Buenos Aires ha faltado la educacion republicana, la educacion popular, la prensa independiente de influencias parciales, ese tribunal inflexible que condena el mal donde el mal exista, y proteja el bien donde el bien aparezca.

El terreno en que se coloca el nuevo colega es bueno, pero no por eso ha de ser menos dura la tarea, pues, por desgracia, aquel que quiere apartarse de los partidos, pronto los vé todos reunidos contra él, y aquel que huye la personalidad sirve de blanco á los ataques personales de todos.

En fin, esperamos que la *República* podrá vencer las dificultades que no tardarán en rodearla, y deseamos al colega energia en su resolucion, fuerza en sus convicciones, constancia en su propósito y largos años de vida, persuadidos que, apesar de todo, el mejor exito no ha de recompensar las vigilias, sacrificios y trabajos que constituyen la vida del verdadero periodista.

A.

Renuncia.

Recibimos la carta que va á continuacion y que publicamos en esta seccion en vista del objeto á que se refiere.

Sr. Redactor de *El Siglo*

Muy Sr. nuestro:

La lectura de su editorial de hoy *Elecciones de Alcalde Ordinario* nos mueve á dirigir á V. estas lineas.

No hemos tenido, ni debemos tener ninguna participacion en dichas elecciones, y tampoco pudimos esperar que nuestros nombres figurasen en el número de los candidatos. Pero ya que esto último no ha sido asi, cumplimos con el deber de agradecer el recuerdo que se ha hecho de nosotros.

Por lo demas, Dr. Ferreira, su espiritu de partidario no tiene porque alarmarse. Por muy honroso y ageno que sea á la política el cargo de Defensor de Menores, no lo aceptarémos, no lo podremos aceptar.

De V. affmos. S. S.

Carlos A. Lerena—Martin Berinduague.

Enero 3 de 1867.

SECCION OFICIAL

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor.

La Tesoreria Departamental de la Florida ha rendido la cuenta documentada del producto é inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Noviembre último: la que examinada por la mesa respectiva, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO

Existencia de Octubre en el Banco Montevideano	$ 1,300
Id. en Tesoreria Departamental.	1,546 90
Contribucion Directa por 1866..	1,190 94
Derecho de Abasto	116 24
Patentes de Rodados	13 50
Proventos de Cementerio	12 80
Impuesto á Cereales	6 08
Registro de Escrituras	2 50
Solares y Chacras	7 50
Peage de los rios, la tercera parte de lo producido por el de Dragones, segun contrata	10 90
Ramos Policiales, guias y tornaguias	45 12
Permisos para edificar	16
Id id rifas	5 64
Carcelajes	1 40
	$ 4,275 52

INVERSION.

Policia: Presupuesto de Noviembre	$ 1,801 70
Alquiler de oficina	24
Manutencion de presos	21 87
Gastos estraordinarios	148 86
Comision estraordinaria presupuesto de Noviembre	62 67
Gastos de oficina	7 35
Id. estraordinarios	15 60
Escuelas, presupuesto de Noviembre	92 80
Alquileres de casas	20
Utiles y textos	5 50
Juzgado Ordinario, presupuesto de Noviembre	26
Alumbrado público por el mes de Octubre	34 50
Comision á recaudadores de Contribucion Directa	47 64
Invertidos	$ 2,301 39
Existencia para Diciembre en Tesoreria Departamental	674 13
Id id id en el Banco Montevideano	1,300
Igual al cargo	$ 4,275 52

Como la cuenta está exacta y documentada, podria V. E. siendo servido, prestarle su Superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

Aprobada, publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Recibimos los diarios de Buenos Aires, incluso el nuevo que se titula *La República*, con *El Nacional* del miércoles á la tarde, y de los cuales extractamos las noticias que siguen:

—Hé aquí el resultado de las elecciones que conocemos, hasta el miércoles á la tarde

Diputados al Congreso.

Dr.	Cárlos Tejedor	559 votos.
«	Pastor Obligado	736 «
Sr.	Martin Gainza	736 «
«	Emilio Castro	652 «
Dr.	Manuel Quintana	665 «
«	Manuel A. Montes de Oca	736 «
Sr.	Estanislao del Campo	651 «
Dr.	Manuel Araoz	507 «
«	Mariano Acosta	251 «
«	Pablo Cárdenas	142 «
«	Cárlos Keen	84 «
«	Manuel Argerich	84 «
«	Jóse Mármol	85 «

En la ciudad solo votaron las parroquias de la Concepcion y Pilar—esta aun no ha pasado el acta al Gobierno.

En la campaña, no hubieron en San Fernando, Exaltacion de la Cruz y Chivilcoy.

—Hoy fué nombrado Presidente del Directorio del Banco el Sr. D. Francisco Balbin.

—En los llanos de la Rioja se armó una pequeña montonera que asesinó barbaramente al respetable ciudadano Comandante Andrés G. Herrera.

Tan luego como tuvo noticia el Gobierno de esa Provincia, hizo salir una fuerza en persecucion de esa montonera, pero al mismo tiempo recibió oficialmente el aviso que Felipe Varela, con gente, habia invadido desde Chile la linea entre la Rioja y San Juan, amagando ambas Provincias.

En este estado quedaban los sucesos á la salida del correo conductor de esta noticia.

—Triunfó el sistema de los derechos de aduana impuestos á todos los efectos que van dirigidos al campamento de los aliados, y que solo pesan sobre el ejército, único consumidor en aquellos parajes.

Esto es odioso, pero era sabido que los proveedores debien triunfar, asegurando asi los beneficios enormes que sacan de esa explotacion.

La prensa Argentina aplaude esa medida, y nosotros la vituperamos.

He aquí lo que dice á ese respecto *El Nacional*:

«Sabemos que dos buquecitos llegados de Montevideo y que intentaron desembarcar los efectos que llevaban á Itapirú, fueron enviados á Corrientes á pagar los derechos correspondientes, segun el acuerdo de los generales aliados.

Todo buque pues que vaya á Itapirú, no siendo para la provision oficial del ejército, debe haber pagado derechos en algun puerto argentino.»

Teatro de la guerra

Llegó ayer correo del ejército. Traia la noticia de que habia llegado un parlamentario paraguayo al campamento de los aliados y que habia entregado pliegos al General en Gefe

Nadie sabia lo que esos pliegos contenian, y con ese motivo se hicieron grandes comentarios.

Pero, debemos decirlo, todos sin fundamento.

Efectivamente llegó un parlamento del campamento paraguayo, habló con el General en Gefe, le entregó pliegos, pero no tenian relacion con la guerra actual, pues esos pliegos eran del ministro americano en la Asuncion, para el ministro americano entre nosotros Sr. Ashboth.

En el teatro de la guerra continúan las guerrillas, sin gran importancia.

Parece que el globo que se trataba de elevar para reconocer las posiciones enemigas, fué víctima del fuego antes de subir y al prepararlo para la ascencion.

Por un pasado paraguayo que dió su declaracion ante el General en Gefe, se sabe que la explosion en el campo paraguayo, mató cierto un hombres, incluso un Sargento Mayor.

El almirante Ignacio se recibió ya del mando de la escuadra.

No hay novedad de importancia.

Campamento en Yatuití, Diciembre 27 de 1866.

Sr. Redactor de la *Esperanza*.

Todo continúa en la mayor calma, y sino fuera por el enemigo que nos viso á sacar de la inaccion el dia 24, nada hubiese ocurrido.

Para que V. se pueda formar una idea de lo acaecido en esta semana, le daré una relacion suscinta de las novedades diarias.

Dia 25. Los paraguayos han celebrado hoy la jura de la Independencia con salvas en Humaitá, Curupaití y al frente de nuestra linea. Sensible es á la verdad que un dia tan memorable como este, sea profanado impunemente por el apóstol de la maldad, de la esclavitud, por el verdugo de sus compatriotas.

Dia 26. Se nota algun movimiento en la linea enemiga, pues los brasileros y orientales están sobre las armas á precaucion. Se conjetura mucho que los paraguayos intentan efectuar alguna operacion.

Dia 27. ½ de la tarde. Hasta estos momentos nada ocurria de nuevo.

Adios.

Su corresponsal y amigo—

Héctor.

Rosario.

Tenemos el *Ferro-Carril* hasta el 29.

Se habia instalado en aquella ciudad un Tribunal de medicina con bastante aplauso de la prensa.

No hay duda que es una gran mejoria.

—Algunos robos habian tenido lugar. Por todas partes abundan los discipulos de Caco.

Chile, el Perú y la España.

Las últimas noticias llegadas del Pacifico nos hacen saber que la paz está distante de hacerse.

Lo que pasa es lo siguiente:

La Inglaterra y la Francia hicieron propuestas de mediacion á Chile, de acuerdo con la España.

Los Estados Unidos de Norte América manifestaron á Chile deseos de establecer un arreglo entre los beligerantes, sin manifestar sus bases.

El Gobierno de Chile que no ha querido hacer la guerra y que la aceptó por ganar la reeleccion del Presidente Perez, tan pronto como aseguró esta, demostró deseos de hacer la paz.

El Gobierno del Perú, que es el verdadero beligerante, no quiso oir propuestas de paz.

El de Chile mandó á su ministro Covarrubias cerca del Perú para hacerlo variar de resolucion, proponiendo aceptar la mediacion de los Estados Unidos, y desechar la de los franceses é ingleses.

El Perú se negó á todo.

El resultado ha sido, que alarmado el pueblo chileno con esa conducta deshonrosa del Gabinete Perez, presentó sintomas de desacuerdo y de conmocion. Estos sintomas cansaron miedo al gobierno y es obligado á renunciar por ahora á la paz, tal cual se le proponia.

De modo que la guerra vuelve á continuar en perjuicio de todos y sin divisársele un fin.

Cuestion de límites.

La cuestion de límites entre Chile y Bolivia ha sido satisfactoriamente arreglada.

El tratado ha sido firmado en la ciudad de Cochabamba por el Dictador de Bolivia D. Mariano Melgarejo, su ministro D. Mariano Donato Miños, y el Refrendador general.

Banco «Mauá, Mac Gregor y Ca.»

Informe presentado á los comanditarios de la Sociedad bancaria «Mauá, Mac Gregor y Cª.» en 5 de Diciembre de 1866 por el sócio solidario Baron de Mauá.

Sres Comanditarios de la Sociedad bancaria Mauá, Mac Gregor y Cª.

Completándose al fin del corriente mes los doce años estipulados en nuestro contrato social para la duracion de esta sociedad, cúmpleme manifestaros la situacion menos favorable en que, con gran pesar mio, la ha colocado una série de fatalidades originadas ya por el desequilibrio económico, resultante de cuatro años sucesivos de colectas deficientes, que afligió con especialidad á la provincia de Rio Janeiro, ya por otras causas de notoriedad pública, que gravitando sobre las operaciones bancarias produjeron la esplosion de 1864 y sus terribles consecuencias.

Historiar la marcha de esta sociedad desde su orijen, seria fatigar nuestra atencion, repitiendo la narracion de los sucesos, mas ó menos graves, de que fuisteis periódicamente informados, y que tuvieron por efecto la destruccion del capital de las casas bancarias que aqui funcionaban y sucumbieron, devorando al mismo tiempo una suma fuertísima de haberes agenos que les habian sido confiados.

Una parte importante del capital social de las instituciones de crédito mas fuertemente constituidas, tuvo tambien que hacer frente á las pérdidas enormes que ocasionó tan deplorable situacion, comprendiendo á nuestra sociedad, por cuanto á los perjuicios efectivamente liquidados hasta el 30 de Noviembre ppdo. desfalcan nuestro capital social de 1.401.088 $ 901, y como os debo la verdad entera, fuerza es confesar que avalúo en cerca de 2.700.000$ los perjuicios probables de la liquidacion en que se encuentra empeñada hace algunos años la gerencia que presido.

Me pesa tener que consignar en este informe que una proporcion considerable de los perjuicios, ya realizado, ya en perspectiva, es el resultado de las facilidades que el intrincado laberinto forense ofrece á los hombre de mala fé para resistir la accion de la ley, cuando los desgraciados acreedores se ven obligados á recurrir á los tribunales, en buena hora sus derechos tengan por base escrituras de hipotecas revestidas de todas las condiciones legales en que se afirma un crédito real. Cualquier pretesto sirve hasta para anular actos legalmente consumados en virtud de caso juzgados.

Podria individualizar los hechos á que aludo; prefiero, sin embargo, callar esos tristes episodios que hoy encaro mas resignado, desde que tuve ocasion de reconocer por mi mismo en el mayor centro monetario del mundo, que no solo entre nosotros la ley es impotente muchas veces, ya para amparar el buen derecho, ya para castigar á los delincuentes de ciertos crímenes.

Me limito á hacer votos, para que en un futuro próximo el producto del trabajo y de la economia encuentren la proteccion y el amparo á que tienen derecho, y que son el mejor incentivo á la creacion y desenvolvimiento de la riqueza en las sociedades modernas. Nadie trabaja ni economiza el fruto de sus esfuerzos, si le falta la proteccion debida contra los asaltos de los hombres de mala fé; mucho mas temibles, sin duda, que la impavidez del salteador.

No es, sin embargo, con lamentaciones estériles, que los hombres enérjicos acostumbran afrontar las dificultades que suelen sobrevenirles en el camino de la vida. Previniendo hasta cierto punto, los desastres que nos amenazaban, procuré crear elementos de suceso, ya fuese fuera del pais, en localidades donde la reproduccion de los capitales y la consiguiente creacion de la riqueza es mas fácil, ya en otras provincias del Imperio, como San Pablo, Rio Grande del Sud y Pará, donde favorables condiciones económicas me parecieron asegurar mejor resultado á las operaciones bancarias, en buen hora fuese menos vasto el campo.

Era mi intencion, como lo sabeis, que esos establecimientos hiciesen parte de nuestra sociedad, y asi empezaron de hecho á funcionar; pero encontré desde luego, resistencias á que tuve que ceder; y aquellas casas mantenidas con pocos elementos, estraños á los recursos del capital y crédito individual que puede aplicarseles, prosperaron al paso que esta asociacion decayó de las condiciones de regular prosperidad con que empezára.

Procuré entonces aprovechar en beneficio comun la posicion ventajosa que en su mayor parte estaba creada, y traté de organizar en Europa un centro de vida fuertemente construido para alimentar con vigorosa savia las operaciones que de este lado se desenvolvian, participando esta sociedad, en escala proporcional con aquellas que prosperaban de las ventajas generales que yo pudiese realizar, y encargándome yo de llenar una fuerte carta social, contando rehacer asi en poco tiempo el fondo comanditario ya entonces en desfalco.

La realizacion de ese pensamiento, natural por otra parte, en todo aquel á quien no ciega ni fascina el interes meramente pecuniario, seria una codigna manifestacion de mi reconocimiento por el aprecio, confianza y estimacion de que siempre me habeis rodeado.

Cuando yo trataba de organizar en Lóndres una sociedad anónima que satisfaciese estas aspiraciones y procuraba reunir los elementos necesarios de suceso, propúsome uno de los principales corredores de aquella plaza una fusion de intereses con el «London and Brazilian Bank.»

Abracé tan de buena voluntad la idea, que ninguna compensacion exiji para mi por los valiosos intereses ya creados en que iba á dar participacion á estraños resultados; de ahí no ser yo comprendido y tener que luchar con dificultades de mas de un género.

Empeñada sin embargo, mi palabra y mi nombre, nada me hizo retroceder, ni el gran cataclismo de Mayo próximo pasado, que derramó negra luz sobre la marcha de las sociedades que funcionan en Lóndres sobre el principio de la responsabilidad limitada, ni la unánime oposicion que al llegar de Europa, noté que existia de parte de mis amigos en relacion al proyectado amalgama, en vista de la profunda alteracion de circunstancias que notoriamente ocurrió desde la signatura de los contratos, oposicion que yo esperaba vencer mientras se llenaban las condiciones y formalidades de que dependia el amalgama.

Regresando sin embargo, últimamente del rio de la Plata, reconocí que la resistencia de mis amigos é interesados se habia hecho invencible, y tuve que ceder, usando del perfecto derecho que me asistia, de rechazar un acuerdo de naturaleza condicional y firmado en circunstancias diversas de las actuales.

Las razones capitales que determinaron mi rechazo, se hallan espuestas en la carta que escribi al Sr. Catér, presidente del «London and Brazilian Bank,» ellas son irrecusables y de perfecta notoriedad pública.

En efecto, permutar un capital real apurado y por apurar, pero en cuya conversion en moneda efectiva, la nueva institucion no tenia el menor riesgo que correr, por títulos fuertemente despreciados ya en el mercado donde debian tener mayor circulacion, seria en verdad, desconocer los intereses propios en una escala incompatible con el buen sentido, ademas de que los intereses de terceros que yo represento, no me permitieron llevar tan lejos la abnegacion: la realizacion del amalgama estaba, pues, fuera de combate.

En presencia de este desenlace, estando nuestra sociedad próxima á tocar á su término de duracion, cumplia organizar sin pérdida de tiempo otra que la sustituyese y se encargase sin traba alguna de la liquidacion de los intereses á su cargo, cuya existencia va á concluir. Es lo que hice en la forma en que consta del nuevo contrato social que bajo el mismo principio de la responsabilidad mixta, esto es, ilimitada en lo que á mi respecta, y limitada en cuanto á los sócios comanditarios, acabo de presentar al tribunal de comercio.

Es mi propósito liquidar de mis haberes cuanto baste para que la nueva sociedad, que abraza todas las ramificaciones conocidas por la razon social de Mauá y C.ª dentro y fuera del Imperio, funcione con un capital real y efectivo de 10.000.000 $, que con la mayor brevedad posible se halle representado en títulos de carteras cobrables á los vencimientos, ó en adelantos sobre garantias mayores de toda escepcion y que

---

FOLLETIN 61

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATOS.

—Escucha, dijo, clavando en él sus ojos de fuego: en la larga carrera de maldades, es preciso que hayas sentido miedo y remordimiento, porque ambas cosas veo pintadas en tu rostro; una palabra, puedo mandarte al patíbulo, otra puedo conseguir tu perdon: sé que eres ciego instrumento de una mujer impiocable: tú eres el brazo, y ella la voluntad. Tu vida y la suya existen aquí en mi corazon. Cuando el cielo me ha colocado á tu lado, es porque á próximo el desenlace de este precioso drama en que tú y yo hemos sido actores. Comprendo mi superioridad. Conozco que te espanta el aterro, porque soy para tí el fantasma de los recuerdos; pero no tengo fé en tus promesas, y quiero, si es que solicitas mi perdon, darte lo alcances de cierta manera.

—¡Cómo! replicó Gines, abrigando una vagarenza de salvarse.

—Si me revelas todos los proyectos de la corte; si te sometes á obedecerme en todo cuanto mande; si te atreves á ser el ejecutor imparcial de mis deseos, cuenta con el perdon, y aun con una recompensa que puede investirte otra vez con el carácter de hombre honrado.

—¿Será cierto que me perdonais?

—Bajo la condicion indicada.

—Estoy pronto á obedeceros.

—Entonces prosiguió el conde, refiéremelo todo. Es preciso encadenar á esa serpiente que la manda, y la humanidad lo exige.

Temiendo Gines, refirió algunos detalles de su proyectado asesinato. Al hablar de Matilde, preguntó el conde:

—Ese nombre me recuerda una persona querida. ¿Dónde está?

—Próxima á perecer en una intriga de la condesa.

—¡Cómo!

Y Malvar temblaba de emocion.

Gines refirió cuanto sabia de Matilde: que esta se encontraba encerrada en la logia de los francmasones, y que habia sido engañada, haciéndole creer que la hija de la baronesa esta

puedan ser realizados sin detrimento [illegible] necesario: regla inalterable que establecen [illegible] las operaciones de la caja especial, cuyas necesidades futuras fuimos ahora de no poder, por [illegible] con la reserva de otros 10 000.000 $ en títulos comanditarios, que solo serán emitidos cuando su conveniencia, y para los cuales no solo se tomarán dentro y fuera del Imperio.

Réstame hablarles de la parte facultativa [illegible] que no debemos en [illegible] dominada por el pensamiento que incesantemente de conciliar [illegible] intereses, [illegible] de mi deseo es, mi intencion que la parte que me concede en las ganancias líquidas de la nueva sociedad, sea exclusivamente [illegible] durante tres años, y [illegible] que [illegible] se haya creado, [illegible] mas que nacional, [illegible] tanto para recompensar el desvelo [illegible] sagra, además de eso, [illegible] servicios personales.

Aquellos de vosotros que no conocen [illegible] de cerca esta empresa, [illegible] por cuenta de la sociedad de que hablo [illegible] dejaros de honrar [illegible] el [illegible] otro social, pues [illegible] se pueda para vosotros [illegible] de la liquidacion, [illegible] de estar [illegible] de esta fecha.

Si alguno hubiese á quien no satisfago, [illegible] proceder mal, al terminar la [illegible] de esta comandita, apenas les diré que los [illegible] que si ahora [illegible] de hacer todo el bien [illegible] posible con mis fuerzas, no me permitan la mas alta.

Terminaré agradeciendo, [illegible] el fondo de mi corazon, la confianza con que [illegible] me habeis honrado, y á los [illegible] de la gerencia, la [illegible] y [illegible] que no han ayudado con el mayor desinteres personal desde que esta idea [illegible] de los accionistas que la [illegible].

Rio Janeiro, 5 de [illegible] de 1866.

Baron de Mauá.

Jerónimo Coimbra.

Mas sobre el Banco Mauá.

Leemos en el *Diario Oficial* de Comercio del Imperio:

Rio 18 de Diciembre.

Rendiremos hoy en el escritorio del Sr. Baron de Mauá los 20 comanditarios de mayor capital de la sociedad bajo el Mau Mc Gregor y C., con el consejo fiscal y la respectiva gerencia, y despues de alguna discusion sobre asuntos de interés social, fué adoptada la siguiente proposicion:

«El consejo fiscal reunido á los comanditarios, que se escojerán entre los 20 de mayor capital residentes en Rio Janeiro, se entenderá con el Sr. Baron de Mauá sobre la aceptacion de la propuesta contenida en su relatorio, en cuanto afecte á los intereses de esta sociedad.»

NOTICIAS DIVERSAS

Correspondencia Parisiense.

Noviembre 24 de 1866.

Unos el invierno, como el verano, han jugado sus roles. Julio y Agosto nos han obsequiado con lluvias y frio y Octubre y Noviembre con una dulce temperatura y dias hermosos de semejante tiempo todos se alegran, pues las nieblas y heladas no son agradables, pero las cosechas vinícolas necesitan algun riego.

En la naturaleza es muy necesario el órden en las estaciones, porque desde hace algunos años el desórden que ha habido, nos ha causado muchos daños; todo sufre, los frutos de la tierra como los seres que la habitan.

En las transiciones porque pasamos, las estaciones parecen obedecer á las nuevas leyes. Tal vez el otoño venga á dorar las flores y la primavera los frutos. El ejemplo de los hombres siempre descontentos, es reparo de haber inspirado este desórden á la naturaleza. Somos insaciables de lo nuevo! Novedad en el gobierno, en modas, en gustos, en ideas, y en ocupaciones. Solo existe el órden inmutable, en la naturaleza; mas ya lo calculado, así, el hombre amigo de la variedad debe estar satisfecho.

La corte ha partido para Compiègne esta semana, adonde por ahora el mundo elegante y el mundo oficial dirigirá sus miradas.

Apenas habia llegado la Emperatriz, cuando fué el objeto de todas las felicitaciones. Con motivo de su fiesta, el dia de Santa Eugenia, fueron enviados de Paris 150 cajones conteniendo ramos, que le eran enviados por los invitados al Castillo, por los ministros, diplomáticos, guardia imperial, etc. etc. Algunos de estos ramos dignos de notarse ya por su tamaño como por la rareza de sus flores, nos dicen no han costado menos de 400 frs.

Se espera de un momento á otro el parto de la princesa Clotilde Napoleon, que desde hace algunos dias está en el Palacio Real. Corre el rumor de que el príncipe imperial será el padrino de este alumbramiento.

La Emperatriz durante su permanencia en Compiègne, debe inventar una nueva moda, ó mas bien poner en voga una antigua moda, la de las telas de seda labradas, con el objeto de dar vida á una de las mas grandes industrias de Lyon, que se halla casi arruinada.

En tiempo del primer Imperio sucedió un caso analogo; las fábricas de sargas de lana de San Quintin no trabajaban y la poblacion laboriosa de esta ciudad se hallaba en gran miseria. Napoleon que se encontraba lejos á causa de la guerra, se preocupó de tal situacion, ordenó á la Emperatriz Josefina que en público no usase sino la sarga y que tambien la hiciese usar á sus damas; esta tela de lana bastante comun, no se presta mucho á la elegancia del toilette, pero Josefina obedeció, y muy pronto la moda se estendió en toda la escala social. Tanto se generalizó la moda, que las fábricas no podian dar abasto á las demandas, y no pasó un año sin que los manufacturos de San Quintin no hubiesen adquirido toda su prosperidad.

Un fenómeno semejante tendrá lugar en nuestro tiempo. Ya vemos en los mejores almacenes de sederías, poner á la vista las telas, y si la Emperatriz les usa en las fiestas de Compiègne, no la querrán imitarla, y las fábricas de Lyon se levantarán.

Otra moda menos razonable y mas excéntrica se empieza á generalizar, y son las guarniciones de plumas en los vestidos; al principio con usar una pluma en el sombrero se habian conformado, mas hoy los cazadores no dan abasto á los pedidos de toda clase de plumas que se necesitan para satisfacer el capricho de nuestras elegantes.

A creer por lo que nos dicen, el reinado de la peineta ha sucumbido segun nuevo decreto, y nuestras elegantes se presentaran este invierno en los bailes con la cabellera suelta.

Esta moda no es nueva, pues sin remontarnos al Paraíso que fué donde empezó, existió en Roma, cuando los Emperadores, y en Venecia bajo los Dux. En tiempo de Marco Aurelio, las mugeres asistian al circo, sin mas adorno que el cabello suelto; y en las fiestas de la ascension de los Dux en el Adriático, las patricias llevaban sus cabelleras flotantes á merced de las brisas que inspiran sus alegres góndolas y algunas cuerdas tan con ellas como en mantos de oro.

Una dama veneciana tenia el cabello tan largo que para no enredarse en él cuando bajaba de su góndola pisaba los umbrales de su palacio, un paje cuatro pasos mas atras sostenia su cabellera como si fuera la cola de un rosage. Cuando esta dama se prestaba, dice un cronista, era tal el número de adoradores, que era muchas veces necesario á que la policía apartase sus adoradores. Esta moda ha entusiasmado á los peluqueros, pues era de absoluta necesidad el derramar en el pelo un frasco diario de esencias que lo perfumaran y lo poseyesen relaciente.

La crinolina tambien desaparece. Las mugeres han derribado este antiguo trono, contra el que se habian estrellado, sin obtener resultado alguno, los ataques masculinos.

Siguen usándose los sombreritos, aunque mas pequeños. Los vestidos de cola y estrechos de arriba, para los salones.

Lo que ha ocupado últimamente la atencion de los parisienses, durante esta quincena, ha sido la observacion de las estrellas viageras, fenómeno que habia sido anunciado por la academia de ciencias para la noche del 13 al 14 de Noviembre.

Desgraciadamente el tiempo que hizo en estas noches, no fué apropósito para las observaciones. En casi toda la Francia la atmósfera ha estado nebulosa y húmeda durante esas noches.

La Inglaterra ha sido mas favorecida, pero [illegible] que nosotros [illegible] observadas en [illegible] de los astrónomos parisienses.

[illegible] Francia, con el objeto de mejor observar [illegible] dos expediciones, con los que se pasó [illegible] los aparatos de sus cuerpos errantes en [illegible] que se puede seguir con facilidad la marcha de las estrellas viageras.

Ya que [illegible] compañeros de noticias, que siguiendo [illegible] mas o menos rapidamente [illegible] á que otras veces caen en nuestro globo, dirigiré los palabras sobre una de ellas [illegible] Mr. Vaudel [illegible] que el mariscal Bazaine ha [illegible] por el ministerio de la guerra un [illegible] concentrado en Mejico, y que pasa 870 Diógenes.

Mas tarde vamos á [illegible] la opinion de nuestros sabios que [illegible] se ocupaban de [illegible] con [illegible] Hugo [illegible] el mariscal Vaillant [illegible] la exposicion, [illegible] Academia de Ciencias [illegible] y admirado [illegible] al Museo de Historia Natural á buscar [illegible] de la colección de piedras [illegible] y preciosas.

Continuaremos [illegible] en el Boulevard de la corrente.

M. Paul Dhormoys anunció un gran descubrimiento, si es cierto, á el mismo se [illegible] de la [illegible] en el Boulevard, en [illegible] que [illegible] en [illegible] los [illegible] Fontainebleau [illegible] de la teoría á la práctica.

[illegible] M. Paul Dhormoys [illegible] de los lugares [illegible] en el [illegible] de Fontainebleau [illegible] á Paris. El aparato se compone de [illegible] hechos de tela impermeable, cuyos lados están formados por discos circulares de cristal y solidamente adheridos á la tela, que se [illegible] unos á otros, que [illegible] por medio de un tubo. Estos cilindros se comunican entre sí con un tubo mayor por el cual se llenan de aire todos los cilindros. De modo que si un cilindro se comprime se le [illegible] inmediatamente la compresion con los demas, y quedaria aislado, lo mismo se [illegible] por medio de una bomba ordinaria. [illegible] el peligro se [illegible] los cilindros, se pida la bomba y el aire empieza á llenarlos.

Solo nos resta preguntar si este proyecto es practicable, y si dará los resultados que se esperan; si lo es, el Rio importado será inmenso, pues está interesada la humanidad entera en la solucion de este problema que nos ahorraria todos los años miles de víctimas.

El cuarto del Emperador y de la gran duquesa Maria Feodorowna, fué celebrado el 9 de Noviembre en San Petersburgo en la capilla del palacio, estando presentes á la ceremonia, los miembros de la familia imperial, príncipes extranjeros, altos dignatarios de la corona, embajadores, y los altos poderes de San Petersburgo. El Emperador y el príncipe heredero, estaban vestidos segun la ordenanza del ceremonial, con el uniforme de los cosacos y el cordon de San Andres; la Emperatriz en traje ruso, el rodador de ancho contorno [illegible] una guarnicion de diamantes. Figuraba un cordon de piedras que rodeaba el contorno de ese ancho vestido, y podria estimar se en millones.

Desde el momento en que se presentó la nueva gran Duquesa, todas las miradas se fueron [illegible] Schiner [illegible] en el que la rodeaba se [illegible] la simpatía de todos. Iba vestida con un traje plateado y manto bordado de [illegible] y sobre la cabeza una corona de brillantes. La gran duquesa Maria de Leuchtenberg, estaba cubierta enteramente de diamantes, entre todo el rodador del pecho y espaldas. La embajadora de Francia estaba con un traje rosa [illegible] y gallarda de poderosas.

La duquesa de Gaeta vestia de blanco. Llevaba una hermosa diadema en la cabeza; el conjunto de su cabeza revelaba un gusto exquisito.

En medio de este brillante conjunto, un anciano de barba cana y simplemente vestido de negro y turbante de aquelina, llamaba la atencion en general. Era el ilustre Schamyl, que habia venido espresamente de Kalouga, para asistir á los desposorios del heredero del soberano á quienes el noble guerrero habia jurado espontáneamente fidelidad y obediencia.

Se calculan en 5.000 personas las que rendirán el fatigoso homenage á la recien casada, del Lohengrin.

El éxito de Mignon, pieza que acaba de dar el Teatro de la Opera cómica, ha sido completo. El concepto general al que se habia invitado una escogida sociedad, produjo mucho efecto, y la primera representacion que se dió, confirmó en parte esta impresion favorable.

La tradicion alemana ha sido arreglada por Monsieur Michel Carré y Jules Barbier.

La música es de M. Ambrosio Thomas; en la obra de ese hábil compositor, domina un sentimiento tierno y religioso, que conmueve y cautiva. La pieza ha sido bien representada y bien cantada.

En cuanto á su desenlace nada tiene de trágico, muy al contrario Mignon, gracias á la música, gozará de alguna fama, y la administracion del teatro nada ha economizado para hacerla duradera y lucrativa.

Ramon Lopez.

(Correspondencia Hispa.)

Espectáculo celeste.

En nuestro *Gran Almanaque del Siglo* del año ppdo., anunciamos para la noche del 13 de Noviembre la aparicion del fenómeno meteorológico de las exhalaciones, vulgarmente llamadas *estrellas errantes*, con algunas observaciones científicas á ese respecto, fenómeno que los observadores anuncian deberse reproducir con gran brillo cada 33 años.

Ese fenómeno no pudo observarse en Montevideo, probablemente por haberse producido en nuestra latitud poco antes ó despues de la noche.

Sin embargo, el *Gran Almanaque del Siglo* no se habia equivocado, pues el fenómeno se verificó en esa misma noche con el mayor esplendor, y fué visto y observado en Europa con la curiosidad y atencion que merece.

El Gran almanaque de «El Siglo» fué el único que anunció ese fenómeno, como es el único que anuncia para este año un eclipse total del sol.

En prueba de lo dicho, copiamos á continuacion la curiosa relacion de dicho fenómeno que encontramos en los diarios de Madrid. Hela aquí:

«Uno de nuestros colegas refiere así el espectáculo que hemos presenciado en la noche del 13 de Noviembre.

«Largo tiempo hace que los *amateurs* de la astronomía esperaban entre curiosos y desconfiados el 13 de Noviembre del año de gracia que atravesamos. Las observaciones emprendidas ochocientas treinta años antes de Jesucristo, y seguidas con mas ó menos constancia, anunciaban para aquella noche una de las mas notables lluvias de estrellas que ha presenciado el mundo, y los errantes astros no faltaron corteses á la cita que les habian dado los astrónomos. Por fortuna guardóse el secreto, y las nubes no vinieron á gozar del espectáculo, dejando á los pobres mortales en segunda fila.

El aspecto del cielo era tranquilo y brillante al comenzar la noche. En su azulada estension lucian millares de estrellas, algo amortiguadas por una tenue claridad que dominaba todo el firmamento: nada anunciaba en las primeras horas la aparente revolucion que debia estallar dentro de poco. De pronto rasgó la inmensa estension una de esas fugaces exhalaciones que duran breves segundos, dejando tras sí luminosa huella, uno de esos brillantes rastros de luz que fijan la atencion de los distraidos ojos en las tranquilas noches del verano. La confianza reinó entonces en los que nos habíamos convidado al espectáculo, y aguardamos con impaciencia.

No fué larga la espectativa. A los pocos minutos una segunda exhalacion cruzó el espacio, seguida de una, diez, cien, mil y mil exhalaciones mas, que se sucedian con una rapidez vertiginosa, cruzándose, alcanzándose, repitiendo, como si los astros todos del cielo, roto el supremo equilibrio de la creacion, vagasen errantes por el espacio sin obedecer á ley ninguna, chocando entre sí y desbaratándose en numerosos fragmentos, muchos veces luminosos como el cuerpo de que procedian. A las dos de la mañana el fenómeno estaba en toda su plenitud, y grandes rasgos de luz forforescente daban en espacio á la bóveda celeste, que en medio de su magnificencia, llegaba á sobrecoger la mente, temerosa de un completo desquiciamiento. Era una verdadera lluvia de estrellas que, despues de recorrer largas distancias, estallaba en el espacio, dividiéndose en sus mil astros, que seguian vagando como las luces de los cohetes voladores.

Hacen turnero los sabios astrónomos que habian anunciado la lluvia meteórica, en asegurar que no será posible disfrutar en lo que resta de siglo un espectáculo tan notable, pues ha sido muy superior á lo que otros años hemos observado los aficionados, y ello comprueba la teoría de que estos fenómenos sufren una recrudescencia al llegar á cada tercio de siglo. Así, la lluvia mas notable que en el presente se ha observado, fué la de 1833, en la que Mr. Arago calculó que 240.000 estrellas errantes habian cruzado sobre el horizonte de Bastion en la noche del 13 de Noviembre. Esperemos de los cálculos hechos en la pasada noche, que seguramente será mas prodigioso que lo del año 33.

La lluvia de estrellas fué sido anunciada, y esta predicion nada tenia de empírico, pues Mr. Newton, profesor de los Estados-Unidos, la basaba en cálculos serios. Las exhalaciones, que se repiten anuales con alguna frecuencia durante el verano, parece son diminutos astros agrupados en gran número, y que siguen una evolucion al derredor del sol parecida á la de nuestro planeta. Cuando en el camino que les marca la Providencia se acercan hácia nosotros, llegan á cultivar muchas veces en la esfera de attraccion terrestre y se convierten en verdaderos satélites.

Al atravesar nuestra atmósfera, el calor desarrollado por su rápido roce con los gases atmosféricos, eleva su temperatura hasta el punto que muchos se vuelven incandescentes, dejando en su derrotero vestigios en la línea en que marchan, y presentándonos como bólidas ó meteoros de cualquier clase. Facilmente se comprende que este fenómeno se repita en períodos fijos y previstos, como lo son la aproximacion de nuestro planeta á esos grupos de pequeños mundos que se dan una forma nebulosa. Un detalle notable del espectáculo que nos ofreció el cielo en la noche del 13, fué la aparicion entre Sirio y Rigel, que es la estrella del pie izquierdo de Orion, de un vapor de materia rosácea, semejante á la nebulosa de Cáncer, que se resolvió en aire, y antes de desvanecerse surgieron de repente diez y seis ó veinte estrellas, todas en la direccion de Oriente á Ocaso. Era la descomposicion de una nebulosa que habia entrado en la esfera de accion de nuestro planeta.»

Conductores telegráficos.

La administracion de telégrafos en Francia, se ocupa de una reforma referente á la colocacion de los conductores. Trata de que los hilos colocados en los postes ó soportes fijos que hoy se emplean sayan por debajo de tierra, y de este modo obtener un servicio de regularidad perfecta, sin los inconvenientes de los partes bocinos que hoy vienen las variaciones atmosféricas.

Esta nueva modificacion, que necesita grandes gastos, la irá haciendo sucesiva y lentamente, y se terminará en algunos años.

Ya es nueva la idea de la colocacion de alambres subterráneos en sustitucion de los aéreos. En muchas partes y principalmente en Prusia, se ha pensado en que las líneas sean subterráneas, pero se ha abandonado su construccion, porque aun cuando á primera vista aparece ventajoso este medio, ha ofrecido inconvenientes en la práctica. Donde se han empleado, no solo ha sido preciso aislarlos perfectamente, como es de suponer, sino encerrarlos en tubos de barro, ó de plomo, ó de mortero, para evitar que los animales destruyan la cubierta aisladora, ó que se destruya ella misma, porque la gutta percha, que ha sido la sustancia mas empleada, se altera al momento de dejar de tierra, y el sistema de caja sale muy caro, é impide además la inspeccion fácil del conductor, que es muy necesaria en caso de interrupcion de la corriente. Se ha tratado de obviar estos inconvenientes; pero los medios descubiertos hasta ahora son caros, así es que no ha convenido emplearlos mas que en pequeños trayectos cerca de las estaciones ó en el interior de las poblaciones, donde acaso es muy conveniente.

Noventa y tres

El editor Lacroix está en ajustes con Victor Hugo para comprar el grande romance *Noventa y tres*. Trátase de quinientos mil francos por diez volúmenes. Dice que los *Trabajadores de la mar* dieron pequeño resultado, pues se vendieron 25.000 ejemplares, fuera de los suscritores del *Evenement* que los distribuia á los suscritores.

El Museo del Louvre.

Las galerías del Louvre contian en la actualidad de 2.000 cuadros de los cuales 560 pertenecen á las escuelas italianas, 620 á las del norte, 700 son franceses, 25 pertenecen á la escuela española y el resto á diversas escuelas.

De las escuelas de Italia cuéntase 12 cuadros de Rafael, 3 de Correggio, 18 de Tiziano, 18 de Albano, 13 de Paulo Veronese, 9 de Leonardo de Viney, 8 de Perugino, y 4 de Giorgione.

Las escuelas del norte son representadas por 32 de Rubens, 22 de Van Dick, 11 de Gerard-Dou, 15 de Rembrandt, 11 de Filippe Wouwermans, 13 de Feniers, 7 de Adrien Van Ostade, 6 de Ruis.

GACETILLA

Sistema métrico—Para los que se asombran al saber que por la ley, desde principio de este año y por deferencia gubernativa desde mediados, ha de quedar en vigencia el sistema decimal en pesas y medidas, se ofrece ahora una brillante ocasion de disipar sus dudas.

Si ellos asisten aunque solo sea de oyentes á la calle de Buenos Aires núm. 203, de 7 á 9 de la noche, sin desembolso alguno, encontrarán quien les esplique *la proporcion de las pesas y medidas vigentes con las del nuevo sistema.*

El profesor D. Pedro Ricaldoni, al abrir gratuitamente esa enseñanza de adultos, se muestra previsor en obsequio del bien público y digno del mas caloroso aplauso.

Inmigrantes—Para que se vea en punto menor el porvenir que se ofrece en los departamentos á los labradores y peones, transcribimos el siguiente párrafo de carta dirijida por el Sr. Gefe Político de Cerro Largo D. Joaquin Suarez á la Comision de Inmigracion.

«Los 20 colonos que traje estan colocados todos; solo trabajan tres por cuenta de la Junta, los demas están cuchachados por mes ó jornal, con los particulares, otros haciendo carbon y tres de ellos han contratado una hermosa quinta, de que sacan buen resultado. Hay falta de peones para toda clase de trabajos.»

Esta falta de brazos, imposible de llenarse con la escasa emigracion espontánea, que arriba con lentitud al llamado de sus familias, es revelada por todos los corresponsales de la comision en los departamentos.

Ya que no se pueden destinar caudales públicos á favorecer la llegada de inmigrantes lascos, que son los mas solicitados, podrian establecerse sociedades particulares, bajo la direccion del municipio de cada departamento, para facilitarles la venida, reembolsando los gastos de viage con su trabajo personal, durante un término prudencial.

Folleto importante—Debemos á la bondad del Sr. Bourse la rápida lectura de un folleto vendido en el último paquete, á solicitud del gerente de nuestra Comision de Inmigracion.

Es el informe anual de la Comision de Inmigracion del Estado de Nueva York, correspondiente á 1865.

En él se detallan las enormes operaciones de la oficina de inmigrantes, la cual tiene á su cargo varios hospitales de alojamiento.

Despues de 11 años de establecida la oficina, el arrendamiento de inmigracion solo ha podido notarse de 1862 en adelante; habiendo llegado en 1865 á 255,765. De estos 59,413 eran ciudadanos ó personas no sujetas á la devolucion del pasage y 196,352 eran estrangeros, por los que se habia pagado á pasage.

Esta clasificacion y otras de órden reglamentario, es de sumo interés que se conozcan aquí, para hacer las mas convenientes aplicaciones, en oportunidad.

Nótese por ejemplo, en el informe, la ingerencia tomada por la comision de New-York en favor de los inmigrantes mal tratados en el viage, procurando su desagravio é indemnizacion.

Si esta benéfica influencia se ejercitase aquí, no faltaria uno ó mas capitanes de buques á quienes responsabilizar por la muerte de 10 ó 12 inmigrantes, á consecuencia de la mala calidad de los alimentos y falta de medico á bordo, cuando se trae crecido número de personas.

Tarifa Argentina—La empresa esplotadora de este nuevo ramo industrial, ha dado una prevencion al comercio contra las adulteraciones, esplicando la calidad del envase y la marca.

Este caso y el recuerdo de otros análogos, nos induce á indicar una vez mas la necesidad de que la Junta instale en esta ciudad una oficina certificadora de las marcas é inscripciones legítimas, adoptadas por empresas mercantiles.

Mediante esos certificados, se acredita el comercio de importacion y esportacion, haciendo desaparecer el abuso y engaño de los falsificadores.

Esta es una escelente institucion, que á medida que el país aumenta su condicion mercantil y acrece la esportacion con sus producciones naturales, se hace mas necesaria.

Hablando de las instituciones de Estados Unidos, Laboulaye dice á este respecto:

«Desde el momento en que los Estados Unidos comenzaron á esportar, comprendieron que estaba en el interés del comercio, el poder entregar á la esportacion mercaderías que tuviesen, por decirlo así, valor de moneda.

«Por ejemplo, si estoy seguro de comprar tal calidad de harina, y que el barril contiene tal cantidad, bajo la garantía del Estado, podré comprar á ojos cerrados todos los barriles de tal ó cual país. La América ha establecido de ese modo una inspeccion que verifica barrica por barrica de harina respecto á calidad y cantidad. Se le pone una marca y la mercancía puede correr el mundo entero, sin que nadie pueda engañarse en cuanto al valor y á la cantidad.»

Buena memoria—Sucedió un dia de corrida de toros, que el bicho encartó una de las espinas en la nariz del Niño, nombre de aquel primer espada tan ponderado por sus mañadas en la Union.

Refiriéndose al caso, decia Conejo en una reunion de caballeros, con la formalidad de un profesor. Para ser buen torero se precisa tener buena memoria, porque si cuando le sigue el toro, se olvida que viene detrás, le coge sin remedio.

Así para ser buen contratista de la limpieza pública, se necesita tener buena memoria y vigilar todos los dias á los carreros, porque si se olvidan de pasar por una calle, la crítica les cae encima sin remedio.

Sesenta y dos—Es el número de los permisos para edificar, reedificar, cercar y hacer reparaciones, que se solicitaron el mes pasado, produciendo 198$40.

Si el precio de los materiales y los brazos no fuese tan subido, mayor seria el número de construcciones.

Una víbora—Con motivo de haber demolido el Sr. Claret la antigua casa conocida por la esquina redonda, apareció dias pasados en la calle una formidable víbora, la cual fué muerta por un carretero.

Ella ha venido á confirmar los temores que se tenian por los vecinos. Y como es probable que haya quedado familia, á pesar de haberse removido hasta los rimientos, las precauciones no estan de sobra.

El globo—Destinado á reconocer las posiciones del ejército de Lopez en el Paraguay, se incendió en los preparativos. No importa, la idea es buena y empleada con éxito en otros países. Esperamos que se hará otro y otros ensayos si preciso fuese, hasta conseguir el gran propósito de una vigía aérea.

La novedad nos gusta y la apreciamos porque la que mas se precisa para terminar aquella guerra es el movimiento, la estrategia activa; para lo cual es el globo un escelente instrumento.

Á descansar sobre sus laureles—Se retira el almirante Tamandaré, que hace cuatro dias venia por la isla de Hornos, acompañado de la mejor banda de la escuadra.

Como la música despierta las afecciones pacíficas y contemplativas, acaso el nuevo almirante la habrá creido inoportunamente, en momentos que se precisa coraje, aspereza, bigote duro y cara fea al enemigo.

Hé aquí como relata una correspondencia la despedida del almirante:

«El vizconde Tamandaré se ha despedido de un modo estruendoso; el dia antes de su partida estando de servicio la cañonera *alguatemi* se le hicieron algunos disparos de Campayti; en el acto el almirante ordenó que cuatro cañoneras se adelantasen hasta ponerse á tiro; el fuego duró cerca de cinco horas, logrando apagar completamente los fuegos cacuiqios.

«Así se ha despedido el Sr. de Tamandaré despues de una dilatada campaña en que ha podido ilustrar su nombre; pero Napoleon ha dicho que hay pocos hombres cuadrados, esto es, que tengan tanta base como altura: á Tamandaré le ha sobrado inteligencia, pero le ha faltado arrojo.»

Zapateros célebres—Dice la *Gaceta universal*:

«Linneo, el creador de la ciencia botánica, fué aprendiz de zapatero en Suecia.

«José Hendrell, que hace pocos años murió en Lóndres fué zapatero, estudió luego, y acabó por ser un sabio distinguido.

«David Parens, célebre profesor de teología en Alemania, fué aprendiz de zapatero.

«Hans Soch, uno de los poetas modernos mas célebres, era hijo de zapatero, y ejerció tambien igual oficio.

«Benedicto Balduino, uno de los hombres mas sabios del siglo XVI, fué zapatero como su padre; hizo un tratado sobre el calzado de los antiguos, y en sus investigaciones se remonta hasta Adan y Eva, probando que desde aquel entonces se usó el calzado.

«Holcroft fué zapatero, autor de varias obras y crítico distinguido.

«Gifford, zapatero, fundador y editor del *London Quartein Review*, escritor elegante del presente siglo.

«Cloofreid, zapatero, fué autor de muchas obras muy apreciadas.

«Winkelmann, zapatero y célebre anticuario aleman.

«Jhon Branet, zapatero, llegó á ser secretario de la sociedad de los anticuarios de Lóndres.

«Fox, zapatero, fundó la secta de los Enaqueros.

«Rogerio Sherman, zapatero, fué hombre de Estado americano.»

Medalla de oro—El 27 del pasado se efectuó en el Salto, con gran éxito, la fascion de prestidigitacion que el Sr. Peyres de Lajournade destinó á beneficio del Hospital de Caridad.

En el tercer acto se presentó en la escena una Comision y despues de dirigir al artista algunas palabras de agradecimiento, le entregó una medalla de oro con la siguiente inscripcion: *La Sociedad de Beneficencia, al célebre artista Mr. Peyres de Lajournade, Salto Oriental, Diciembre 27 de 1866.*

Quesos helados—La general aprobacion que merece en la otra orilla este nuevo procedimiento industrial, hace presumir que en breve serán fabricados aquí.

Hermano—Pues no se le ha ocurrido á ese demonio de hombre asustar á las bestas?

Dice un diario de Buenos Aires, que se metió en la casa de Ejercicios y armó allí una batalla de 20.000 diablos entre las señoras beatas. No se le habia visto hacer cosas parecidas.

Así ya todo—Bien cierto de que la esquera de sus partidarios admite todo con paciencia; la *Union Americana* de 1.° de Enero dice que el dia antes 14 del ejército el General Flores.

Hay gentes que viven durmiendo.

Bocion empieza y ya produce—El Banco Italiano ofrece pagar á sus accionistas los intereses vencidos hasta el 31 de Diciembre último á razon de 9 p. % anual.

Chasco—Deseando saber la casa del cónsul español, para presentarse ayer un andaluz recien llegado, buscó el diario *Los Afanes* y no encontrando en su *guía para todos* el dato que buscaba, dijo: Vamos, que este papel es como todas las cosas que se dan de valde.

El célebre Hermann—Ha sido solicitado por el General Urquiza para que vaya á dar algunas funciones en San José.

Mañana se embarca.

Concierto Van Leeuven—Tuvo lugar el miércoles este concierto, ante una escasa concurrencia, apesar que la belleza de los trozos que se ejecutaban era digna de llamar la atencion del público filarmónico. Esto puede esplicarse, por que la mayor parte de las familias que gozan de esos soirees se hallan pasando la estacion en el campo.

Esperando que el Sr. Van Leeuven no se desaliente por la falta de asistencia en su primer debut en el Teatro de la Sociedad Filarmónica, pedimos á los aficionados presten en otra ocasion su concurso al artista modesto é inteligente.

¿Si será lo mismo aquí?—Leemos en los diarios argentinos que el Gobierno de Entre-Rios ha dirigido una circular á los Gefes Políticos, en la cual les reprocha la *condescendencia* y *tolerancia* que observan con los que ocultan sus bienes para el pago de la contribucion, mucho mas siendo los ricos los que así abusan, puesto que los pobres cumplen con la ley, de lo que se deduce que para esto no hay *condescendencia*.

Mirando bien los Estados de Contribucion Directa entre nosotros, creemos que el mismo reproche podria hacerse tambien á los encargados de esta reparticion, y no nos consta que esos Estados hayan sido examinados y fiscalizados como deberian serlo, si se quiere establecer definitivamente esa Contribucion sobre bases sólidas y administrativa como deberia serlo, pues nos consta que, en general, el producto no alcanza á la mitad de lo que deberia producir, y que, aquí tambien, los *pobres* son los que cumplen la ley mas escrupulosamente.

Las elecciones de Alcalde Ordinario—*El Cronista de la «Tribuna»*—Dice el Cronista de este diario que en las elecciones practicadas el dia primero, el *pueblo* hizo uso de su soberanía, y ninguna coaccion ejerció su influencia en aquel acto de carácter sumamente democrático.

Probablemente el que escribió esas líneas no ha visto votar á los soldados de policía uniformados y dirigidos por sus respectivos comisarios.

Probablemente el autor de ese suelto, no sabe que hay reglas que tienen sus excepciones. *Protesta sculto de galonha não face mal á ninguem*, dice el cándido articulista, pero á mas de uno ese *calde* le ha de haber producido una indigestion.

Los médicos recomiendan á los enfermos que no tomen el caldo muy espeso, y el caldo de la protesta á mas de ser gordo, está bastante condimentado, cuidado, pues, con tomarlo.

Eleccion—Hé aquí la lista que triunfó en la que tuvo lugar en la Union el 1.° del corriente.

Alcalde Ordinario—D. Manuel Sobosa.

Suplentes—D. Juan Francisco Santos y D. Luis Arboleya.

Defensor de Menores—D. Jacobo Rivas.

Suplentes—D. Tomas Fernandez y D. Leandro Lopez.

La eleccion fué unánime y sin oposicion ni tumulto de ningun género.

Otra lista que habia, fué retirada espontáneamente por los interesados, quienes aceptaron plenamente la que dejamos citada, compuesta de personas que á la probidad particular y posicion social distinguida, reunen la práctica de las funciones á que se les destina.

Numeracion de las casillas de los abonados—Tenemos entendido que el Sr. Administrador de Correos, solícito siempre en dotar su oficina de los mejoramientos de la inglesa que le sirve de modelo, se ocupa de establecer por numeracion el despacho de cartas á los abonados.

Al efecto se mandaron construir los números en chapas de marfil, para que llevadas en el bolsillo por los dependientes de las casas, con solo mostrar el número, sea suficiente para que se les entregue el contenido de la casilla correspondiente.

Es probable que esta importante mejora, quede en vigencia cuando la oficina se traslade al hermoso edificio de la calle del Sarandí. Ella importa economía de tiempo, seguridad y elegancia.

Banco italiano—Hemos tenido á la vista los billetes del nuevo Banco Italiano; son perfectamente dibujados y de modo á hacer casi imposible la falsificacion por las diferentes tintas empleadas en ambos lados en la impresion. A mas de esto, el tamaño es regular, ni demasiado chico ni demasiado grande en proporcion de su valor, como sucede con los de otros Bancos.

Con ese motivo, observaremos que seria de desear que todos los Bancos se combinasen con el Gobierno para uniformar mejor ciertas reglas en la confeccion de todos los billetes, por ejemplo un tamaño uniforme para los billetes de un mismo valor, con la indicacion igual en cuanto á las sumas, y ciertos signos de convencion que permitan á los que no saben leer, conocer á la simple vista el valor de cada clase: una oveja para los de 2 reales, un avestruz para los de 5, un caballo para los un peso, una vaca para los de cinco pesos; cualquier retrato para los de 10 $, un monumento para los de 20, una alegoría para los de 50. Esto ó cualquier otro signo distintivo que se quisiera adoptar.

De este modo se evitará la confusion á que dan lugar las diferentes formas y dibujos elegidos arbitrariamente por cada uno de los Bancos, confusion que se presta á equivocaciones muy comunes, no solamente entre la gente que no sabe leer, sino entre la mas ilustrada que en medio del apuro ó de la distraccion, suele equivocarse.

Apuntamos la idea, no para hacer inopinadamente esa reforma, pues costaria mucho, sino para acordarla respecto de los nuevos billetes que en lo sucesivo mandarian hacer los Bancos.

Esto no costaria nada, y produciria un verdadero servicio á la poblacion.

Esta noche—Tendrá lugar en el teatro de San Felipe la representacion del lindo vaudeville Bufo *Les Chevaliers du pince-nez* por toda la Compañía. Es una comedia llena de chistes, que tuvo el mayor éxito en Buenos Aires, y en la cual lucen, cada uno en su cuerda, Mme. Paulina, Philippe, Mathilde, Elisa y los Sres. D'Hôte, Noury, Pelva, Leon, Bosco, etc. etc.

Quien quiera reir, vaya esta noche á San Felipe.

Mortalidad—Dia 3—Juana Barsani, oriental, 6 meses; Jorge Petit, oriental, 1 año; Lorenzo J. de Sousa, brasilero, 34 años, soltero; Ana Silva, oriental, 20 años, soltera.

Vapores—De los diarios de Buenos Aires hemos copiado lo siguiente:

Dice el *Nacional* del 2.

EL GUARANÍ—El sábado á la noche salió de la baradura dicho vapor y siguió viage para Corrientes.

EL ARAGUARY—Procedente de Corrientes, llegó á aquel puerto la cañonera brasilera *Araguari*.

EL PROVEEDOR—Llegó antes de ayer á Buenos Aires procedente de Corrientes el vapor de aquel nombre.

EL MONTEVIDEO—Para el sábado 5 del corriente ha fijado su salida con destino al Rosario de Santa Fé, directamente, el vapor nacional el referido nombre.

La causa de haber postergado para ese dia su salida son los varios dias festivos que han habido, que le han impedido descargar la carga que trajo del Rosario.

Recibirá carga y tomará pasageros, para los cuales las comodidades son exelentes y el trato será esmerado.

Para otros pormenores ocurran á sus agentes los Sres. Alvarez y hno.

EL TIVERE—Con procedencia de Buenos Aires debe llegar el sábado el vapor italiano de dicho nombre.

EL RIO DE LA PLATA—Sale hoy á la tarde para Buenos Aires y Uruguay hasta el puerto del Salto.

EL ADELA—Este vapor construido en los astilleros de los Sres. Hogger en la Boca, ha sido botado al agua.

Es un vapor perfectamente construido y de muchas comodidades.

Pertenece al Sr. Leopoldo Arteaga.

Diligencias—Ayer se

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de ticnda—dia 3.

Mallmann y ca. 2 cajs., 200 docs medias doc. 0,10, 31d 2341 merc. merino vara 0,16; 2 id 89 docs. pañuelos seda docs. 0,40.

T. Duguid 7 caj. 3360 docs. hilo docs., 0,28; 1 id 150 pelotones uno 0,90; 1 id 50 docs cotela pieza 2,10 1 id 100 docs. calcetines docs. 0,70; 1 id 1[2 piezas madras piezas 1,80.

L. Romero 300 bords. vino una 14,00; 35 barriles vinagre, 630 gls. gl. 0,20; 63 caj., 6300 1[4 sardinas los 1[4 0,10; 70 caj. uno caj. 1,80; 46 caj. ajenjo caj. 3,20; 45 id bitters caj. 4,80.

Dellapiana 100 caj. vino caj. 3,20; 850 bolsas maiz 15114 ℔ los 125 ℔ 7,60.

De-Lule y ca. 2[4 vino jerez; 1120 gls. los 128. 120 00.

S. y Schiaffino 2 bultos pasta, 356 ℔ @ 2,29.

E. Fynn 10 bords. vino una 14,00.

J. Cherry 16 bords. vino una 14,00.

M. Rubio 60 bords. vino una 14,00.

T. Nadal 1 caj 12 docs. sombreros docs. 18,00.

Lacueva 1 caj. 8 docs sombreros docs. 12,00.

Fela y ca. 1 caj. 40 jardas tela poucho vara 0,70.

Shaw hns. 1 caj. 60 docs. calcetines docs. 0,10; 2 id 140 id medias id 0,60; 110 ℔ papel phoen ℔ 0,45; 2 id 6 sillas una 13,00; 6 cabezadas Boss 12,00; 12 sillas una 8,00; 12 cabezadas docs. 12,00.

Tomkinson y ca. 1 caj 96 pelotones uno 1,00; 1 id 50 id id 2,40; 1 id 25 docs. gorras docs. 3,00.

B. Bandinelli 2 caj. 53 gundalas docs. 7,00, 110 ℔ martillos ℔ 0,06; 33 atados, 100 docs. cabos docs. 8,20.

R. Romo objetos del 22 p ⅝ 28,60; del 20 p ⅝ 36,18; del 15 p ⅝ en 5,60; 6 p ⅝ en 2,10.

Vieira y ca. 7 caj. 875 ℔ dulce ℔ 0,20; 1 caj. pereado 125 ℔ ℔ 0,25.

Gianelli 25 bultos algarroba, 2625 ℔ qq. 2,30; 10 barriles vino, 38gls. los 120, 30,00; 1 bulto 126 varas griseta hilo vara 0,20.

San Miguel 2 canastos lona una 24,61.

E. Vidella 2 cjs. 144 docs estractas doc 0,60; 70 id aceite id 0,40; 16 id colonia doc 1,20.

Fela y ca. 1 cj 102 cortes vestidos uno 1,00.

C. Smith y ca. 4 cjs. 8300 yds listado v. 0,12; 1 id 1000 id trué id 0,26.

S. Stokes y ca. 4 cj 60 pzs zaraza pza 2,90. 1 id 90 docs medias doc 1,20; 1 id 2000 yds trué vara 0,13; 2 id 3800 id lienzo id 0,13; 1 id 200 cajas flo una 0,50.

E. hijo y Gonzales 6 barcs jamones 800 ℔ ℔ 0,25.

P. Lezica 3 sorras una 9,60.

M. Bondelle 14 cjs vino 14 docs doc 1,80; 2[2 bordalesas vino 56 gls los 60. 14 00.

Newcham 6 cjs id 119 ℔ ℔ 0,40; 1 cj tabaco 115 ℔ @ 4,00; 16 quesos 120 ℔ ℔ 0,10; 2 jamones 38 ℔ ℔ 0,25; 1 cj 3 docs champagne doc 8,00; 219 ℔ manteca ℔ 0,25.

Vidal y ca. 13 cjs manteca eje remate en 251,10.

G. Pellet 28 cjs licores cj 4,00; 1 id 3 revolvers uno 8,00; 250 cartuchos ⅜ 0,60; 2 machetes uno 1,20; 1 encebillo en 0,20.

C. y Pino 255 sacos farina 38902 ℔ @ 0,50, 271 rollos tabaco 20327 ℔ @ 4,00; 50 id 11194 ℔ @ 4,00; 35 barcs azucar 8148 ℔ @ 7,50, 135 ℔ dulce ℔ 0,20.

F. Lacueva 1 cj 100 docs aceite doc 0,40.

Marquet 1 cj 52 1[2 mets. paño vara 0,13.

Castagnino 3 cjs 1063 mets genero de forro v. 0,04; 1082 id percalina id 0,12.

G. Smith 3 cjs 5567 yds listado vara 0,12; 1 id 100 pzas madras pza 1,80.

J. Peters 1 cj una comoda y objetos en 68.00.

S. y Schiaffino 2 bautes, 2 rifles en 40,00; 2 escopetas en 50,00.

B. Faria 1 barrica azucar 232 ℔ @ 1,80; 272 id. y 13 cjs. id. 29248 ℔ @ 1,80; 34451 ℔ @ 1,30; 659 atados pleasla, uno 0,30.

F. Decares 20 bords. vino, una 14.00.

D. Anglada 19 bords. vino, una 14,00.

Etxaurdia 187 barricas harina 76818 ℔, qq. 0,80.

Jauregui berry 29 barricas coñac 319 gals. gal. 0,60.

Bernarcon 22 caj. y 264 docs. botellas, doc. 0,20; 1 id. 164 ℔ etiquetas, qq. 30,00; 5 bultos 340 ℔ tapones, @ 2,40.

A. Folle 4 caj. 6½ docs. agua de azahar de 12 onzas, doc. 2,40; 1 caj. 17 ℔ menta, ℔ 0,14; 3 ℔ velos, ℔ 0,16; 50 canastos con 6,00.

F. Mora 9 caj. 9000 damascos, ojo 0,60.

Shaw hnos. 1 caj. 30 docs. frenos, doc. 2,00.

Barnett 1 caj. 1800 yards lienzo, vara 0,10; id. 1,400 id id. id. 0,09.

T. Duguid 1 caj. 1200 yards lonets, las 35 yards 5,00; 3 id. 300 docs. calcetines, doc. 1,00; 2 id. 97 pzas. brillantina, pza. 2,30; 1 id. 30 docs. camisas, docena 5,00.

T. Isaac 1 casco 15 docs. fuelles, doc. 2,40.

B. Scheiner 1 caj. 734 ℔ cabo alquitranado qq. 12,00.

F. Mora 1 bulto 75 ℔ flonculla, ℔ 0,60.

F. Lacueva 1 caj. 1 cuadro en 5,00.

Shaw hnos. 1 casco 5 ℔ qq. alyatas, qq. 4,40; 1 caj. 90,000 tachuelas ojo 0,50; 1 caj. 48 docs. pañuelos, doc. 6,40; 1 caj. 50 docs. cubiertos, doc. 1,60; 1 casco 24 pares cadenas por 1,00; 1 caj. 12 docs. baldes doc. 4,80; 1 id. 8 id. pavas de fierro, doc. 5,60.

A. Lermitte 2 caj. 500 ℔ jamones, ℔ 0,25.

Ruano 1 bocoy y lozas sin en 44,75.

Despacho de Almacenes dia 3.

C. Smith y ca. 1 cj. trué, 2 id zarazas—J. Scarnichia 5 cascos jamones, 4 cjs. quesos, 3 canastos calzado—J. Dellazoppa 6 cjs. vasos, 3 id botellas, 1 id botines, 1 id capas, 2 id cigarros—Langenbeck 1 cj. madapolan, 3 id merino lana, 1 id pañuelos—Belgrano hns. 1 cj. mirinaques, 1 id peines, 1 id peinetas, 1 id alemanisco, 2 id guantes etc., 1 id camisas etc., 1 id camisolines etc., 1 id muestras, fdo. alfombras—C. y Pino 10 rollos tabaco—R. Hopmann y ca. 1 cj. trencilla, 2 id calcetines, 1 id medias—Rodger hns. y ca. 1 cajon zarazas, 1 id fajas, 1 id mantas—Seyferiz y ca. 1 fardo tela de poncho, 1 cj. pana, 1 id colin, 1 id chalecos—B. Stokes y ca. 3 fos. hierro, 1 cj. tubos—J. Brouwell y ca. 1 cj. zarazas, 3 id camisas, 2 id madapolan, 6 id medras, 1 id bretaña, 2 id piel del diablo—E. Quincke 1 cj. cuchillos, 1 id botellas—Stock y ca. 3 cj. tela de poncho, 1 id medias—P. Hall y ca. 1 id. lona, 1 id trué 1 cj. madras, 1 id zarazas—T. Duguid y ca. 1 fd. lienzo, 1 camisas, 2 id plaulios, 4 id zarazas, 1 id enaguas 1 id pañuelos, 1 id alfo—Mallmann y ca. 1 cj cortesteres, 1 id merino, 1 id bombasi—Tomkinson y ca. 1 cj. zarazas, 1 id pellones, 1 idem terciopelo—B. Willig y compañia 1 cajon tornos—A. Gutierrez 1 cajon una balanza—J. Bachariane 3 cajones zarazas—Weekind y compañia 4 cajon fulares, 2 idem zarazas, B. Junca 1 fdo. cobertores, 1 cj. madapolan etc., 1 id sotonas, etc., 1 id toallas, 1 id piqué 1 id zarazas, 1 id coco, 1 id cotin, 1 id perfumeria, 1 id camisas, 1 id seda—Challe hns. 2 cjs aceites etc., 1 id genero de hilo, 1 id id de algodon, 2 id varios artículos—B. Barriz y ca. 4 bcas. almendras—B. Heimendahl y ca. 1 cj. zarazas, 2 id cigarros—Drabble hns. y ca. 1 fdo. gorras, 1 id tres 2 cjs. zarazas, 1 id medias—Jackson 2 cjs. efectos de uso, 1 bulto cartuchos de revolvers—M. L. Pantos 5 rollos tabaco—Shaw hns. 1 cj. sombreros, 2 id agujas, 1 id camas, 1 id palmaritas, 1 casco hules 1 id asa, 1 id alambre, 1 id olias, 1 id cacerolas—Lumb hns. y ca. 1 fdo. trué, 1 id gorras, 1 cj. zarazas—Zumarán y ca. 1 cj. cigarros—P. Larela 7[8 yerba—W. Cranwell 1 cj. artículos de botica, 1 id agua pelo—W. y Keeling 3 cascos frenos—Quincke 1 cj. cigarros, 1 id pipes de madera, 1 id piñas, 1 id cerraduras—J. E. Guyon 1 cj. varios artículos.

Descarga á Despacho—Dia 3.

Carrau 204 vino—Lewis 10 bords. vino, 146 id. id.—B. Barriz 11 barriles aceite—Ochoa 6 bijo 250 caj. pazas—Galli y ca. 24 caj. cigarros—Keeling 2 caj. mer 5 id. palas—Piaggio 450 caj. fideos—R. y Alonso 21 bord. vino—F. y Sardá 1 canasto loza—Bellazoppa 5 cascos soda—Lescano 2 bultos meres—Serrarola 21 bultos acero—Ochoa 6 bijo 35 pzs. vino, 15[4 id. 20 sacos garvanzos—B. y Dufrechou 19 bords. vino—C. y Pino 1[2 yerba, 150 sacos azucar, 49 pps. y 6[2 id. vino, 1[4 y 3[8 id. 22 pps. cada—Lumb hns. y ca 558 atados lejos—Westergren y hos. 1 fdo. suelas, 300 cesos—Mz.—B. y Schiaffino 1 caj. cigarros—A. y Durio 11[2 bords. vino—A. Rubio 44 bultos para arados—R. Willig y ca. 1 caj. grasa—B. Eguiron 2 caj mere—J. San Miguel 1 caj. mere—Olivera 96 atados fierro, 175 barriles id.—Bernardo 323 atados fierro—Farrapie 138 caj ovejones—Romeu 10.000 baldosas, 1024 pzs. pipas—Jauregui berry 98 trocos moders—Dufrechou 1 caj. una máquina—Bieber y ca. 3 bultos lona, 1 caj. mere—Martinez 53[3 yerba—Galli 11 fdos. cabo—Comas 9 barriles vino, 2 bord. id—Laborde 4 caj. alpargatas—Salgado 13 bord. vino—Echegaray 1 bord. vino, 1 bodoy alpargatas—Echaralde 1 bord. vino—M. Llamas 660 bolsas harina—Sanguinetti 3 bord. vino—Valles 3 bord. vino—Pons 1 caj. muscos—Lombardini 1 saco lazina—Iberia 1 caj. mere—Montalbo 11 fdos. lepeja—C. y Barzini 7 caj impresos, 70 sacos arroz, 2 barricas azucar—E. Martinez 5 caj. ajenjo—Mallmann 5 caj. mere—S. Fehr y ca. 2 caj. mere—Bochetti 5 caj. mere—Yeregui y hos. 5 bultos mere—Gaguerel 3 caj. mere—Targuel 1 caj. madera—S. Pahisi 1 barriles sardinas, 3 pesas.

Descarga á Despacho—dia 3.

P. Cuyas 29[4 vino negro—Junca 18 cjs. sun—Apesteguy hos. 6 caj. merce., 300 escobas, 29 fdos alpargatas, 78 id papel, 35 caja líquidos—B. Marini 2[4 vino, 2[4 aceite—Bournier 5 bultos 100 ℔ tergaseos, 50 cjs. pabos—Quincke 12 cjs. merce.—Keeling 11 bts. merce.—Falle 1 cj. sombreros—Newham y ca. 2 cjs. merce.—San Claudio 98 cjs. mediana—Lombardini 18 cjs. colchas—B. Alvarez 10 cjs. aceite, cesares 15 cjs. [illegible] 50 cjs id 64 cjs. sardinas, 15 id conse. 1 id mostaza, 17 id champagne—Dellazoppa 2 bords. vino—Bellmunt 2 bords. vino—Martinez 20 sacos pronjos—Sarasola cotes—Ochoa 6 bord. vinagre—Mesage 11 cjs. sardinas, 2[4 [illegible]—Jones 36 cjs. cofer—Etxaurte 2 bords. vino—Barnett y ca. 8 cjs merce., 2 id vino, 15 cjs. merce., 7 id alpargatas, 30 id frutas—Mallmann 19 cjs. vino, 12 cjs. alpargatas, 1 bords. vino—Fehr y ca. 2 cj. vino, 2 id—Belgrano 1 cj. merce.—Salgado 1 cj. merce.—Hidalgo 5 cjs. merce.—Barnett 10 canastos champagne—Dufrechou 11 cjs. vino—Ferrolo 23 cjs. ajenjo 1 id cerveza, 1 bord. vino, 10 cjs cerveza—B. Fino 30[3 yerba—Labrousse 13 cjs. vino—Saez hos. 2 cjs. [illegible]—Fuentes 6 cjs. quesos—Martinez 165 [illegible] cjs—Fitzeiro 90 frsqs. ginebra—Barthein y ca. 2 [illegible] manos aguardiente—Gunello 32 pps. 11[2 y 3[4 vino—Weinholz y ca. 1 cj. ginebra—Barnett 2 barcs. azucar—Garaicochea 30 bts. drogas—Lacueva 3 cjs. merce—H. Willig y ca. 49 cjs grasa—Hopmann 2 cjs. sierra—R. Pons 49 cjs. vermú, 30 barrs. clavos, 1 cj. cigarros—Trocheseo 11 cjs. merce.—Heimendahl 3 cjs. merce—S. y Schiaffino 46 cjs. vino, 20 barcs. manscote—Belgrano hos. 1 cj. merce.—Apesteguy 71 bords. vino—Drabble hos. 1 cj. merce—Belle 4 cjs. merce.

Recibaraco—dia 3.

Para el Salto—Por Barnett y ca. 12 canastos champagne, 2 cjs alpargatas, 20 id licores—Duffard 1 fardo telas algodon, 1 id máquinas, 1 id portamonedas etc—D. Arrigues 12 pps. 3[2 id y 6[4 vinos—Decizes y ca. 15 canastos.

Para Paisandú—Por Barnett y ca. 1 fardo cotin, 1 id lienzo, 1 id linonillo—J. M. da Silva 12 sacos farina, 25 id arroz, 9 pps. cana, 1 idem id, 2 id encerados, 6 barcs azucar, 12 sacos arroz.

Para Corrientes—Por Drabble hns. y ca. 3 cajas cigarros—B. Sukes y ca. 1 fdo madapolam—V. A. Peteiro y ca. 8 ℔ hard, 6 ℔ soap, 1 id pomada—Ingold y ca. 3 ℔ tea.

Para Sta. Fé—Por N. Farrola y ca. 200 frasquera ginebra, 200 damajuanas id. Reybaud y ca. 202 bultos yerba—E. Llomas 38[3 yerba—F. Varela 1[2 pp. vino 1 cj bacalao—Parsons y ca. 21[3 yerba—S. Marina 25 bolsas arroz, 18 barcs azucar—Martinez 15 cjs. betum 25 id tinta, 1 id perfumeria—A. Cabila 22 cajs. coñac, 10 id alcohol, 39 cjs ajenjo.

Para Gualeguaichú—Por Gorostiza y ca. 4 canastos loza, 2 cjs comestibles.

Para el Paso de la Patria—Por conceiçao y ca. 412 bolsas farina—Merello 50 cjs coñac, 2[2 pps. vino, 35 cjs sardinas, 50 id y 50 damajuanas ginebra, 40 idem anis.

Para Itapirú—Por Reybaud 95 cjs coñac—E. Guerras 50 cjs vetas—Pozada 10 cajs. vino—B. Marini 200 cajs vino—J. M. da Silva 12 bolsas porotos.

Para Paraná—Por J. Reybaud 10 barcs y 91 bts yerba.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 2.

Paysandú el 28 del pdo., barca brasilera «Queraim» de 202 toneladas, capitan Leandro E. de Oliveira con 12 de tripulacion, consignado á C. y Pino con 2220 qq. carne tasajo.

DIA—3.

Cádiz el 18 de Noviembre, bergantin español «Hugo» de 195 toneladas, capitan Agustin Arjumon con 12 de tripulacion y 16 pasageros consignado á Jaime Oliver con 80 lastres sal.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 2 del corriente, vapor paquete nacional «Rio de la Plata» de 350 toneladas, capitan C. Anastiarte con 139 pasageros, á Miguel Altares y hos. con—J. Cervetti y Viale 10 cajs. aceite.

Encomiendas—A Leon Romero 1 cajon, á Antonio Pascual 2 cajones, á Mariano Giuliani 1 paq. dinero, á Jaime de la Maria 1 id id, á J. B. Merello 1 id id, á J. M. de la Siebra 1 paquete, á Francisco Vidiella 1 cj. dinero. Vda Galich 1 cajon, á Apostegui 2 cajones, á J. A. Zayabra 1 cj., á Mallmann y ca. 1 paquete, á Y. Sena 1 cajon, á Patricio Salterain 1 bulto, á Rodger hns. y ca. 1 id.

Cádiz el 6 de Noviembre barca belga «Edmonde» de 290 tons. cap. J. Musilaert con 11 de trip. á Gelting hns. y ca. con 280 lastres sal.

Lisboa el 25 de Noviembre barca holandesa «Vreden» de 233 tons. cap. P. Blanc con 11 de trip. á Federico Hughes con 425 mojos sal.

Tyron el 15 de Octubre, barca inglesa «Annie,» de 380 tons., cap. Jacob Hilton con 11 de trip., á Roberto Wilson con 791 tons. carbon de piedra.

Rio Janeiro el 16 del pdo., berg. goleta holandés «Wilhelmina Magdalena,» de 150 tons., cap. B. Janse con 6 de trip., á G. y Vizcaino con 100 pipas caña, 293 bcas. azucar, 670 sacos farina, 135 cjs. bacalao, 150 medios id id, á A. Bustos Serrano y ca. 150 medios cjs. bacalao, 125 cjs. id, á Luis A. Cardoso 700 sacos café.

Entradas de cabotaje—Dia 2.

Maldonado, el 1º. del corriente, paylebot nac. «General Espartero,» de 20 tons., cap. J. Rivero con 4 de trip., á Mellan con 20 tons. piedra cal, 6 bolsas lana, 25[2 pintura.

Dia 3—Rosario Oriental, el 1º. del corriente, paylebot nac. «Buena Ventura,» de 20 tons., pat. J. C. García con 3 de trip., á P. y Areco con 96 bolsas lana, 2 id papas, 1 cj. huevos, 9 barls. manteca, 1 bca. grasa.

Fondeados fuera del puerto.

Portland, barca americana «Louisa,» á J. Scarnichia con madera.

Dia 3—Cádiz berg. italiano «Vittorio Alfieri,» á A. Mora con sal.

Quedan á la vista.

Un buque al Este.

Han abierto registro para carga.

Dia 22—Liverpool, berg. inglés «Lotus», por C. R. Horne cargará cueros salados.

Dia 27—Burdeos, barca francesa «Anna», por Apesteguy hnos. cargará 500 fdos cueros de carnero, 150 cascos sebo.

Dia 30—Havre, barca francesa «Inmaculée Conception», por Apesteguy hnos. cargará 3000 cueros vacunos salados y otros frutos.

Dia 2—Brasil berg. brasilero «Pias», por Conceiçao y ca. cargará 2800 qq. carne tasajo.

Llevan balija.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay y Paraná saldrá hoy 5, el vapor paquete nacional «Rio de la Plata». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal de la Aduana hasta última hora.

Para el Rosario de Santa Fé saldrá el 5 del corriente, vapor nacional «Montevideo.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde y en la Sucursal, hasta última hora. Admite carga y pasageros para dicho puerto.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de San Felipe

BOUFFES PARISIENS

Vendredi 4 Janvier 1867.

LES TROIS TROUBADOURS.

Opérette en 1 acte de J. Rayol par Mme Pauline, MM. D'Hote et Noury.

Les Chevaliers du Pince-Nez

Comedie Vaudeville en deux actes par E. Grangé, P. Deslandes, L. Thibaut.

Vanquet	MM.	Noury.
Chabanoss	«	Petit.
Saint Gelais	«	Léon.
Champrosé	«	Bosco
Bonnemar	«	Emile
Duc de Lavrac	«	Grobe.
Paul Jouberd	Mmes.	Philippe
Aurelie Gaillard	«	Pauline.
Cecile sa sœur	«	Elisa.
Pauette	«	Mathilde.
Zoé	«	Pratesi.
Nini	«	Petra.

Garçons de restaurant, jeunes gens, jeunes femmes.

On commencerá á 8 heures.

Gran Café Ibérico

La Empresa de este hermoso establecimiento de recreo para las familias, **único en su clase,** avisa á sus favorecedores, que los conciertos tendrán lugar en los dias Martes, Jueves y Domingos de cada semana. En ellos tomarán parte los cantores siguientes:

TIPLE

Sta. Eliza Alonzini

TENOR

Sr. Luigi Gaddi

BAJO

Sr. Pedro Salomoni

BARITONO

Sr. M. Larozza

Agradecida la Empresa de la proteccion que le ha dispensado el público, y especialmente las familias, ha recibido establecer los precios de entrada del modo siguiente:

Para los señores	30 cts.
Para las señoras	Gratis.

Desde principio á las 8 de la noche.

d20—perm — LA EMPRESA.

REMATES

Por Rafael Ruano

Importante de mercaderías y comestibles salados del vapor Oriental General Flores, naufragado en el Rio Paraná. En el depósito, calle de Solis núm. 4, barraca de los Sres. Bidaurratzaguirre.

HOY Viernes 4 á las 12 en punto con autorizacion del Sr. Juez de Comercio y por cuenta de quien corresponda seguiré la venta de los productos y mercaderías siguientes que por falta de espacio no se detallan en el remate de ayer, y son: 1[2 pipas vino, 1 id aceite, 1 id vinagre, 1 id ginebra, 1 id anis, 1 id cognac, 1 id vermut, 1 id cerveza, 1 id vino Burdeos, 1 id vino Jerez, 1 id vino Barbera, 1 id vino Barbera, 1 id vino Burdeos, 1 id vino Burdeos, 1 id vino Burdeos

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS

CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
MURRAY Y LANMAN

Vertigos, Neuralgias, Dolor de sienes, Debilidad, e Histerico.

Asperezas, Granos, Quemaduras del sol, Picos y parasitidos.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las Imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA : PELO

PARA EL PELO

CONSERVAR Y FORTIFICAR
CASPA Y COSTRAS

IMPORTANTE
PARA TODOS!

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP
ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

Bajo la dirección de los Profesores Lanman y Kemp, se ha logrado por fin preparar una medicina de Bacalao, que reune todas las ventajas de ser PECTORAL y de tener cualidad de ACEITE, sin tener su olor ni su sabor, y sin ser indigesta, como lo son todos los aceites de pescado en otra forma que no sea la de Aceite puro.

A las personas que desconocen los efectos que produce este aceite, se les recomienda que lo ensayen una vez, y que comparen con las demás clases de los Establecimientos de Droguería, y en la Botica Homeopática, y sean ellas mismas quienes se convenzan de la superioridad de este sobre todos los demás.

Se vende en todas las Boticas de Montevideo y Buenos Aires.

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS
VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP

DE UN FACULTATIVO DE NOTABLE

Buenos Aires, 27 de Noviembre 1866.

Sres. Lanman y Kemp — Ciudad.

Mi apreciable Amigo—Me permito la presentar de mi aprecio un caso clínico, para conocimiento y fin que tengan bien dispensarme de ensayar las PASTILLAS VERMÍFUGAS DE KEMP, que he recibido de ustedes los Anticéfalos, y medio Anticéfalo tomó en dos horas de ellas, hasta quedar sólo en operación, cuando otros muchos vermífugos no lograban tomar efecto alguno.

Quedo de Ud. atento y S. S. S. S. S.

J. JOAQUIN MARTIN DE LA VEGA.

DE VERA CRUZ
CASA FAMOSA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

Vera Cruz, Mes Noviembre 1866.

Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.

Señores: Hace de poco tiempo, se puede certificar que he tomado de sus Vermífugos, y después de haber tomado dos cajas, he quedado sin lombrices, y no he tomado ningún otro remedio, sino que he tomado sólo su vermífugo, y me he quedado sin lombrices, y me he quedado sin lombrices, y me he quedado sin lombrices.

Soy de Usted, atento y S. S. S. S.

J. ROSENDO MARTINEZ.

El Sr. D. Francisco Gutierrez, Profesor de Medicina y Cirujano de Número de Buenos Aires, dice lo siguiente: Que he POSEIDO VERMÍFUGOS DE KEMP y he tomado sus PASTILLAS VERMÍFUGAS para todas las enfermedades en las horas en que se ha necesitado, y que todas las horas en que se ha necesitado, y que todas las horas en que se ha necesitado, y que todas